

Sebastianio de Abilla: Soldado: Niño de Ciudad: por
matero: Edad 18 años: talla cinco $\frac{1}{2}$ y media pulgada
da: Niño: Niño: Se ofrece a servir voluntariamente
mientras dure la guerra al Regimiento de Infantería
que se le designe

Amelino Guerra: Soldado formalino: Edad 18 años
talla cinco $\frac{1}{2}$ y una pulgada: Se ofrece a servir
voluntariamente en lo que dure la guerra en el Regi-
miento de Infantería que se le designe

Benancio Macabea: Soldado: formalino: Edad
19 años: talla cinco $\frac{1}{2}$ y media pulgada: se ofrece
voluntario a servir mientras dure la guerra
en el Regimiento de Infantería que se le designe

Manuel Fernandez: Herrero: Casado: Niño
Niño: Edad 17 años: talla cinco $\frac{1}{2}$ y media pulgada
Clari donde se halla

Francisco de las Navas Solano: Niño de Labra-
dor: Edad 17 años: talla 4 $\frac{1}{2}$

Lacarra del Pozo: Soldado: formalino: Edad
17 años: talla cinco $\frac{1}{2}$ y media pulgada

Wiguel Sanchez Cabredo: Soldado: Niño de
Labrador con su familia: Niño: Edad 19 años: talla
cinco $\frac{1}{2}$ y dos pulgadas y media

Felix Noy Cabredo: Soldado: Niño de Labra-
dor con su familia: Niño: Edad 15 años: talla
cinco $\frac{1}{2}$ y 2 pulgadas y media

Pedro Gamero de Alio: Soldado: unico Exer-
tado: Niño: Edad 18 años: talla cinco $\frac{1}{2}$ y
media

Esteban Gamero de Alio: Soldado: formalino
no: Edad 16 años: talla cinco $\frac{1}{2}$ y pulgada y media

padre Dolor de Inimigo. y con mucha sujecion
sanguine de vida

Genaro Ramirez: Soltero: formalero: edad 20 años
tralla 4 varas 1/2 y medio

Benito Gomez: Soltero: formalero: edad 20 años
tralla 5 varas 1/2 y medio

Juan Rodriguez: Soltero: edad 20 años: formalero
tralla 4 varas 1/2 y medio

Vicente Brato: viudo sin hijos: formalero: edad 22 años: tralla 4 varas 1/2 y medio

Francisco Garcia: viudo: edad 22 años: tralla 4 varas 1/2 y medio

Francisco Sanchez: Soltero: formalero: hijo de viuda: edad 19 años: tralla 4 varas 1/2 y medio

Francisco Garcia: viudo: Soltero: hijo de viuda: edad 19 años: tralla 4 varas 1/2 y medio

Francisco Garcia: viudo: edad 19 años: tralla 4 varas 1/2 y medio

Hottal de Varones de M. Marie 19

J. Marie

Genaro Sanchez: Soltero: edad: viudo de 20 años: edad 24 años: con mujer 24 años: tralla 4 varas 1/2 y medio

Pablo Garcia: Canado sin hijos: formalero: edad 30 años: tralla 4 varas 1/2 y medio

Fernando del Rio: Canado sin hijos: formalero: edad 30 años: tralla 4 varas 1/2 y medio

Fernando del Rio: Canado sin hijos: formalero: edad 30 años: tralla 4 varas 1/2 y medio

Julian Gomez: Canado sin hijos: formalero: edad 30 años: tralla 4 varas 1/2 y medio



Dada despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

Jornalero: edad 37 años talla cinco fuy menos de dedos

Fernando Segobia: lavado con estylo: jornalero: edad

37 años, talla quatro fuy y medio

Ferny Lopez: lavado con estylo: jornalero: edad

38 años talla 4 fuy y medio

Leoro encromoya: lavado con estylo: jornalero:

edad 26 años: talla 2 fuy y una pulgada

Juan Sanchez Vindo con estylo: jornalero: edad

32 años: talla cinco fuy y media pulgada

Josef Ramonina: lavado sin estylo: edad 20 años

talla cinco fuy menos quatro dedos: Labrador de una Junta

Juan Sanchez Corpico: lavado con estylo: jornalero: edad 28 años

talla 5 fuy menos quatro dedos

Galó de Nalby: lavado sin estylo: Labrador de una Junta: edad 20 años

talla 2 fuy y una pulgada

Martin Sanchez: lavado con estylo: jornalero: edad 24 años

talla 5 fuy menos de dedos

Thomas Carony de S. Marie ——— 35 años

Suma de los q. han servido

de S. M. q. ya estan cumplidos

Pemito e Martin: edad 39 años: jornalero: edad

Servicio de años de fecho primero de Guadalupe 24 Co
 Pregonamiento Informeria de Guadalupe de que
 viene su buena licencia. Hallar laudo con el Sr. C.
 Simon Gomez. Hallar laudo con el Sr. C.
 formalero en el Servicio en el tiempo de su vida
 manza de q. viene su buena licencia

Viene de Anay. laudo con el Sr. C. de 60 años
 formalero. In Servicio de 15 años en el Pregonamiento
 de Dragon y de la Reyna de q. viene su buena licencia

Presumen.

1ª Clase con halla _____ 106-11

2ª Sin halla _____ 103-11

3ª Clase _____ 107-11

4ª Clase _____ 104-11

5ª Clase _____ 103-11

Cumplida _____ 108-11

Ningun deley Exonido por ley 1.ª de Jun. 20
 y sura parricidio a los comprendidos en una
 a lictam. a que se pauten voluntariamente.
 en Servicio q. e la imbuicion de unigi hi hecho tras
 nuevo, para la defensa de la Religion de la
 Patria y del Soberano. No voluntario may q.
 los tres años de la primera clase ni un año a
 principio de una lictam. q. e con Soberano de
 Abila: Anselmo Luna: y Remancio e machuca.
 todos tres naturales de esta V.ª de Salamanca

formaleros: En suya conformidad se concluyó en el
día de hoy de diez y seis de diciembre de mil
y ochocientos y setenta y tres. En su virtud se
proclama comunicada, y se su mand. con que se
haber practicado con la mayor exactitud, pureza
y legalidad, y mandaron que el original se remita
a la Junta de Fielas como una mandado. Yo firmo
en su mand. de 24 de Julio de 1773. Fernando

Pedro Garcia In Bruto Navarros

Pedro Jimenez de Alis Vicente Bravo

Fernando
Antonio Jose de
San Quintan



para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a draft or a document with a watermark. The text is written in a cursive script and is significantly faded.]